



0

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./27/2014.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./27/2014**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA "COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA". -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: veinticuatro de septiembre del dos mil catorce. -----

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la "Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca", ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Compañeras Consejeras muy buenas tardes, antes de dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Gracias Presidente, Consejeras, me voy a permitir pasar lista de asistencia para lo cual al escuchar su nombre les pido se sirvan levantar la mano diciendo presente, Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, (presente), Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, (presente), Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, (presente), Licenciado Darinel Blas García, (presente).-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Consejero Presidente le informo que después de haber pasado lista de asistencia con fundamento en lo dispuesto por el Tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracciones XVIII del Reglamento Interior de esta Comisión se declara "**la existencia del quórum legal**".-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Una vez declarada la existencia del "**quórum legal**", se procede al desahogo del **punto número (dos)** del orden del día, relativo a la **declaración de instalación de la Sesión**. Para ello, "**pido a todos los presentes ponerse de pie**". -----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:



En este acto, siendo las trece horas, del día **24 de septiembre del año dos mil catorce**, declaro: formalmente instalada **la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria** del dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en ésta sean tomados. -----

Pido a todos los presentes tomar asiento, para continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del **punto número (tres) del orden del día**, consistente en **la lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria para ésta sesión; por lo que pido dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2014.-----
5. Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.-----
6. Aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión que presenta la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles. -----
7. Diferimiento de la Próxima Sesión Ordinaria.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

Son los puntos del orden del día, Consejero Presidente.-----

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Consejero Presidente, solicito el uso de la palabra.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra Consejera.-----

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Solicito se agregue un punto en el Orden del Día relativo a facultar al Consejero Presidente para que a nombre de este Consejo General realice la amonestación solicitada por el Contralor Interno mediante el oficio número COTAIPO/CI/083/2014.----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, con el punto del que se acaba de dar cuenta y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Solicito nuevamente al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura de nueva cuenta al Orden del Día con el punto que se adiciono.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014.
- 5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.
- 6.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES.
- 7.- DIFERIMIENTO DE LA PROXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 8.- FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE A NOMBRE DE ESTE CONSEJO GENERAL REALICE LA AMONESTACIÓN SOLICITADA POR EL CONTRALOR INTERNO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO COTAIPO/CI/083/2014.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.



10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

¡Son los puntos del orden del día, Presidente!

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, del que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del punto número (cuatro) del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del **Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce**; recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico; por lo que se pide la dispensa de la lectura. -----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad de votos. -----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el acta de la sesión anterior, someto a la consideración de éste Consejo General, la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del punto número (cinco) del orden del día, consistente en **someter a la aprobación del Consejo General el proyecto de resolución que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehylla Ramírez Ricárdez.**-----

Para ello, pido se de lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica, para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de ésta Comisión.-----

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Solicito el uso de la palabra.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:



Concedido el uso de la palabra Consejera.-----

CONSEJERA LIC. GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ:

Gracias, buenos tardes a todos, debido que fueron turnados en tiempo y forma los proyectos de resolución para ser analizados por cada uno de nosotros, considero que sería reiterativo dar lectura a cada uno de los proyectos de resolución. Por lo que solicito se someta a la consideración de este Consejo General, la dispensa de la lectura de los mismos y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta de ellos refiera únicamente al Sujeto Obligado y un extracto sustancial de los proyectos de Resolución. -----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Atendiendo la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad de votos. -----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Nuevamente pido al Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta a este Consejo General, del proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica.---

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **278/2014** el sujeto obligado es el **Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca**, la ponencia de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, considera declarar Infundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente y en términos del artículo 73 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca se confirma la respuesta del Sujeto Obligado respecto de la solicitud de información de folio 14075 tramitada a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP), en razón a que el Sujeto Obligado da respuesta a todos los puntos requeridos en la solicitud de información, anexando las documentales requeridas, así mismo si bien es cierto la información fue remitida con un oficio sin firma, lo cierto es también que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, no establece obligación alguna de que las dependencias y entidades, al dar respuesta a una solicitud de acceso, deban emitirlas en papel membretado o firmado por servidor público alguno, lo anterior ya que a efecto de dar certeza en el acceso a la información es elemento suficiente que dicha respuesta sea emitida y notificada por la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado a la que el particular realizó la solicitud de información a través del Sistema Electrónico, esto es el Sistema



Electrónico de Acceso a la Información (SIEAIP), por lo que la respuesta otorgada se encuentra investida de legalidad y certeza jurídica , garantizando el derecho del solicitante.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.--**

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se procede al desahogo del punto número (seis) del orden del día, consistente en **someter a la aprobación del Consejo General el proyecto de resolución que presenta la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles-----**

Para ello pido se de lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de ésta Comisión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es el Recurso de Revisión **207/2014**, el sujeto obligado es el **Municipio de Concepción Buenavista Coixtlahuaca, Oaxaca**, sustancialmente el proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, considera ordenar la entrega de la información solicitada y del análisis de los razonamientos expuestos en el considerando Quinto de ésta resolución, se concluye que son Fundados los motivos de inconformidad manifestados por el recurrente y con fundamento en lo establecido en el artículo 73 fracción III, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 62 del ordenamiento legal antes invocado, se Ordena la entrega de la información correspondiente "al expediente administrativo o expediente técnico de las obras denominadas perforación del pozo profundo y línea de conducción de la cruz y respecto de la primera etapa del sistema de agua potable; captación, cárcamo de bombeo y cercado perimetral así como las cantidades ejercidas del presupuesto durante el año 2013" y en caso de no contar con dicha información deberá acreditar la inexistencia con documento debidamente fundado y motivado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. DARINEL BLAS GARCÍA:

Es todo Consejero Presidente.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:



Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión del que se acaba de dar cuenta.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Se procede al desahogo del **punto número (siete)** del orden del día, consistente en el **Diferimiento de la Próxima Sesión Ordinaria.**-----

Estimadas Consejeras:

Con motivo de la participación que tendrán los miembros del Consejo General en la Semana Nacional de Transparencia que llevará a cabo el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) del 29 al 30 de Septiembre y del 1 al 3 de Octubre del año en curso, solicito el Diferimiento de la Sesión del día miércoles 01 de octubre al 06 de Octubre del año 2014.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se pregunta a los Integrantes de este Consejo General si están de acuerdo con esta propuesta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Se procede al desahogo del **punto número (ocho)** del orden del día, consistente en Facultar al Consejero Presidente para que a nombre de este Consejo General realice la amonestación solicitada por el Contralor Interno mediante oficio número COTAIPO/CI/083/2014.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Solicito el uso de la palabra, Consejero Presidente.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Concedido el uso de la palabra.

CONSEJERA LIC. MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES:

Consejero Presidente en relación al oficio Cotaipo/CI/083/2014, que hizo llegar la Contraloría Interna a este Consejo General donde se pide se de cumplimiento al acuerdo de fecha 22 de septiembre del año 2014 dictado en el expediente PARSP/001/2014; solicito a este Consejo General se faculte al Consejero Presidente para que a nombre de este Consejo General y en su carácter de representante legal y en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 52 fracción VI de esta Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y el Artículo 10 fracción XII del Reglamento Interno de esta Comisión, para que de



cumplimiento a lo peticionado en el oficio de cuenta y hecho esto se le informe a la Contraloría Interna de esta Institución sobre dicho cumplimiento y remita las constancias que así lo acrediten.

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Bien pues someto a la consideración de este Consejo General la solicitud de la que se acaba de dar cuenta. Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**-----

Se procede al desahogo del **punto número (nueve)** del orden del día, relativo a **Asuntos Generales.** -----

Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día. Dado que no existen comentarios al respecto, procederemos al desahogo del **punto número (diez) del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión;** para lo cual pido a los presentes ponerse de pie.-----

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las trece horas con diez minutos del día 24 de septiembre del año dos mil catorce, declaró clausurada la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria (S.O/27/2014)** de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.-----

CONSEJERO L.C. ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ:

Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia. -----

Buenas tardes. -----